

12935 *ORDEN de 28 de mayo de 1992 por la que se dispone el cese de don Julián Vélez Vélez como Subdirector general de Coordinación y Control en el Servicio Nacional de Productos Agrarios.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado he dispuesto el cese de don Julián Vélez Vélez, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA, número de Registro de Personal: 7070560113A5001, como Subdirector general de Coordinación y Control, nivel 30, complemento específico: 2.814.480 pesetas anuales, en el Servicio Nacional de Productos Agrarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de mayo de 1992.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

12936 *ORDEN de 28 de mayo de 1992 por la que se dispone el nombramiento, por libre designación, de don José Ignacio Sanz de Castro como Subdirector general de Coordinación y Control, en el Servicio Nacional de Productos Agrarios.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Subdirector general de Coordinación y Control, nivel 30, complemento específico 2.814.480 pesetas anuales, en la Subdirección General de Coordinación y Control, en el Servicio Nacional de Productos Agrarios, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 8 de abril de 1992, («Boletín Oficial del Estado» del 15), y vistos los informes a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley del Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro para el mismo a don José Ignacio Sanz de Castro, funcionario del Cuerpo de

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12938 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 22 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se

Ingenieros Agrónomos, número de Registro de Personal 0767646602A0100, quien deberá cesar en su anterior puesto de trabajo.

Madrid, 28 de mayo de 1992.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

12937 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente las convocatorias efectuadas por Orden de 27 de mayo de 1991 y 8 de abril de 1991.*

Según lo dispuesto en el artículo 20, 1, c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace pública la adjudicación de los siguientes puestos de trabajo convocados por libre designación:

Orden de 27 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1991):

Secretario General, nivel 24, complemento específico: 471.492 pesetas anuales, dependiente de la Consejería de Agricultura en Estados Unidos (Washington), desierta.

Orden de 8 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del día 15):

Personal Secretaría Subsecretario, nivel 16, complemento específico 501.744 pesetas anuales, dependiente de la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Estructuras Agrarias, en Madrid, a doña Dolores Penabaz Bravo, funcionaria de la Escala Administrativa de Organismos autónomos, N.R.P.: 0060208624 A6025.

Madrid, 28 de mayo de 1992.—El Subsecretario, P.D. (Orden 30 de julio de 1990; «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los funcionarios en prácticas don Isidoro García Carrillo y don Hilario Fernández Luque, que no han realizado el curso selectivo, podrán incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo perderán todos sus derechos al nombramiento como funcionarios de carrera, de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 25 de mayo de 1992.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.